

acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CGR00056, con fecha de caducidad 21.07.88, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo o tipo homologado las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de grifería.

Segunda. Descripción: Forma de control de agua.

Tercera. Descripción: Tamaño conexión. Unidades: milímetros/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: 6030-FCO, -FCM, -FCT.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura cerámica C.

Tercera: R 1/2.

Marca y modelo o tipo: 6031-FCO, -FCM, -FCT.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura cerámica C.

Tercera: 2 de 10.

Marca y modelo o tipo: 6032-FCO, -FCM, -FCT.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura cerámica C.

Tercera: 2 de 10.

Marca y modelo o tipo: 6012/15-FCO, -FCM, -FCT, 6012/22-FCO, -FCM, -FCT.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura cerámica C.

Tercera: 2 de 10.

Marca y modelo o tipo: 6012/CF-FCO, -FCM, -FCT.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura cerámica C.

Tercera: 2 de 10.

Marca y modelo o tipo: 6035-FCO, -FCM, -FCT.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura cerámica C.

Tercera: 2 de 1/2.

Marca y modelo o tipo: 6011/CB-FCO, -FCM, -FCT.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura cerámica.

Tercera: 2 de 1/2.

Marca y modelo o tipo: 6011/CA-FCO, -FCM, -FCT.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura cerámica C.

Tercera: 2 de 1/2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de julio de 1986.—El Director general, Miguel Puig Raposo.

30664 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan modelos de grifería de la familia ORLA, fabricados por «Industrias Ramón Soler, Sociedad Anónima», en Esplugas de Llobregat, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Industrias Ramón Soler, Sociedad Anónima», con domicilio social en Antoni Fortuny, 10, bajos, municipio de Esplugas de Llobregat, provincia de

Barcelona para la homologación de los modelos de grifería de la familia ORLA, fabricados por «Industrias Ramón Soler, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en calle Ignasi Riera, 14-18, municipio de Esplugas de Llobregat (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 75.589, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 32/01, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 358/1985, de 23 de enero, y la Orden de 15 de abril de 1985, sobre griferías sanitarias.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 4 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CGR00046, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo/s o tipo homologado, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistema de grifería.

Segunda. Descripción: Forma de control de agua.

Tercera. Descripción: Tamaño de conexión. Unidades: milímetros/pulgadas.

Valor de las características para cada marca y modelo o tipo

Marca y modelo o tipo: 5035-FO, -FM, -FT, -FET, -FSM, -COMBI.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura A.

Tercera: 2 de 1/2.

Marca y modelo o tipo: 5011/CB-FO, -FM, -FT, -FET, -FSM, -COMBI.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura A.

Tercera: 2 de 1/2.

Marca y modelo o tipo: 5011/CF-FO, -FM, -FT, -FET, -FSM, -COMBI.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura A.

Tercera: 2 de 1/2.

Marca y modelo o tipo: 5011/CA-FO, -FM, -FT, -FET, -FSM, -COMBI.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura A.

Tercera: 2 de 1/2.

Marca y modelo o tipo: 5042-FO, -FM, -FT, -FET, -FSM, -COMBI.

Características:

Primera: Convencional.

Segunda: Montura A.

Tercera: 2 de 1/2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 21 de julio de 1986.—El Director general, Miguel Puig Raposo.

30665 RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados, marca «Austinox», modelo 1, fabricados por «Austinox», en Sant Boi de Llobregat, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generali-

dad de Cataluña la solicitud presentada por «Austinox, Sociedad Anónima», con domicilio social en carretera de Calafell, kilómetros 9,3, municipio de Sant Boi de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados, marca «Austinox», modelo o tipo clase 1, fabricados por «Austinox», en su instalación industrial ubicada en Sant Boi de Llobregat (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78186, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave 074-B2004, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CT100001, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo homologado, las que se indican a continuación.

Características	Valor	Unidad
Clase	1	-
Tipo de acero	Austenítico y ferrítico	-
Intervalo diámetros	6 a 354	mm

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

30666 *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados marca «ITINSA», modelo 3, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en Rubí, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «ITINSA», con domicilio social en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados marca «ITINSA», modelo o tipo clase 3, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en su instalación industrial ubicada en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, de Rubí (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78165, y la Entidad colaboradora ATISAE, por certificado de clave 087-B2005, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación CT100008, con fecha de caducidad 21 de julio de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción, antes del 21 de julio de 1988, definiendo por último, como características técnicas para cada marca/s, modelo/s o tipo homologado, las que se indican.

Características	Valor	Unidad
Clase	3	-
Tipo de acero	Austenítico	-
Intervalo de diámetros	4 a 64	mm

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

30667 *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados, marca «Itinsa», modelo 2, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en Rubí, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por ITINSA, con domicilio social en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados, marca «Itinsa», modelo o tipo clase 2, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en su instalación industrial ubicada en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, de Rubí (Barcelona);

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 78165, y la Entidad colaboradora «Atisae», por certificado de clave 087-B2005, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2605/1985, de 20 de noviembre, sobre tubos de acero inoxidable soldados longitudinalmente,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 4 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, ha acordado homologar el citado producto con la contraseña de homologación CT100007, con fecha de caducidad 21 de julio 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del 21 de julio de 1988, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo o tipo homologado las que se indican a continuación.

Características	Valor	Unidad
Clase	2	-
Tipo	Austenítico	-
Intervalo de diámetros	4 a 64	milímetros

Lo que se hace público para general conocimiento.
Barcelona, 21 de julio de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

30668 *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan tubos de acero inoxidable soldados marca «ITINSA», modelo 5, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en Rubí, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «ITINSA», con domicilio social en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, municipio de Rubí, provincia de Barcelona, para la homologación de tubos de acero inoxidable soldados marca «ITINSA», modelo o tipo clase 5, fabricados por «Ibérica de Tubos Inoxidables, Sociedad Anónima» (ITINSA), en su instalación industrial ubicada en paseo de la Riera, camino Cova Solera, sin número, de Rubí (Barcelona);